

**INFORME SECRETARIAL.**- 17 septiembre 2020, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 417-2012, solicitud de entrega de títulos y para terminar proceso.

La Secretaria,           CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**  
Bogotá D.C., Octubre siete (7), de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone la entrega deposito judicial no. 400100007702162 por valor de \$8.588.463, a nombre de SANTIAGO AGUILAR MUIRCIA c.c. No. 19.212.463 y TP No. 19.212.463 CSJ, con poder para "recibir".

Conforme lo anterior, y toda vez que se encuentra cumplido el objeto de la ejecución, se declara la terminación del proceso, levantamiento de las medidas cautelares y el archivo del expediente, previas las anotaciones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,



**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ  
Hoy 8 OCTUBRE 2020  
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 139  
CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN  
Secretaria  
CL